



Sábado 18 de noviembre de 2023

Revista semanal de distribución electrónica

# PATRIA O COLONIA

*USTEDES LO DECIDEN*



*Escriben en este número:*

**Luis Alen, Jorge Cholvis, Eduardo Campos, Pepe Muñoz Azpiri, Julio Otaño, y Luis Launay**

# La Recta Final

Por Luis Alen

Abogado, ex Subsecretario de Derechos Humanos de la Nación (2007/2015), Director de la Licenciatura en Justicia y Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús

**P**asó el debate. Que sirvió para mostrar la supina ignorancia del antes aullante y ahora adormecido candidato liber(o)tario<sup>1</sup>. Como su mayor temor (y el de los que lo manejan en las sombras) era reaccionar -como es su costumbre- con gritos y con insultos, lo aplacaron tanto que solo atinó a balbucear mientras su oponente lo acribillaba a preguntas por sí o por no. Desorientado, sacó a la luz su tremendo desconocimiento de cómo funciona un gobierno. Claro, si su única propuesta parece ser la destrucción del Estado.

<sup>1</sup>Otario: Tanto, necio, fácil de embaucar (Diccionario de la Real Academia Española)

Vamos a eso. Dice el Diccionario de la Real Academia Española que Estado es un **"país soberano, reconocido como tal en el orden internacional, asentado en un territorio determinado y dotado de órganos de gobierno propio"**, o una **"forma de organización política, dotada de poder soberano e independiente, que integra la población de un territorio"**, y también el **"conjunto de los poderes y órganos de gobierno de un país soberano"**.

A su vez, la Convención de Montevideo sobre los derechos y deberes de los Estados define como rasgos que caracterizan a un Estado la población permanente, el territorio determinado, el gobierno y la capacidad de entrar en relaciones con los demás Estados (art. 1, 26-12-1933).

Con esas definiciones y características, queda claro que el pelucón desquiciado lo que pretende es reducir la población, desintegrar el territorio, eliminar todas las potestades de un gobierno (excepto la represión, tema sobre el cual volveremos) y no entrar en relaciones con un buen número de Estados. Justamente aquellos que constituyen, hoy por hoy, los principales socios comerciales de la Argentina.

En relación a esto último, uno de los más grandes disparates fue la afirmación de que el comercio internacional estaría en manos de los privados, sin intervención de los Estados. O sea, chau Organización Mundial del Comercio, basta de regulaciones fitosanitarias, nada de políticas arancelarias. Para graficarlo de la manera más simple y grosera posible, tal propuesta significa que el puestero de panchos de la estación Haedo deberá pedirle a Lula permiso para vender sus salchichas en Recife. Con cuidado, eso sí, porque al candidato no le gustan nada los comunistas. Y

Lula (como la gran mayoría de habitantes de este planeta) entra en esa calificación, de acuerdo a los parámetros del motosierrista.

Mientras que su oponente desgranaba veintidós propuestas concretas -la mayoría de ellas relativa a la educación pública- al adormilado melenudo -que usó cincuenta y cinco veces la muletilla **"digamos"**- solo se le ocurrió confundir a las fuerzas armadas con las fuerzas de seguridad, equiparar a la guerra de Malvinas con un partido de fútbol (*para peor, cambiándole la nacionalidad a Johan Cruyff*), y reafirmar su admiración por **Margaret Thatcher, la misma que ordenó hundir al General Belgrano fuera de la zona de exclusión, causando la muerte de cientos de argentinos.**

no los privó de salir al rescate con las mismas armas de siempre: desinformación, noticias falsas, discursos de odio. El conductor de **LA NACIÓN+** **Luis Novaresio**, con la falta de fundamentos que caracteriza sus intervenciones, dio por buenas las excusas del pelucón: **"Ellos inventan la inflación y niegan formar parte del Gobierno, mirá si no te van a toser"**, y agregó **"Contrariamente a lo que todos creíamos, entre los que me cuento, el arrollador modo de Sergio Massa no consiguió el único objetivo que se planteó Javier Milei, que era no sacarse"**, lo que equivale a decir que **Massa** no consiguió que **Milei** no se sacara. Antes los periodistas sabían hablar y escribir, sin contradecirse a cada paso.



Una de las últimas imágenes del Crucero Gral Belgrano

Eso sí, como sus entrenadores le machacaron la idea de que no insultara a las mujeres, para satisfacer su misoginia y su machurismo solo se le ocurrió agredir no muy veladamente a la mujer de su oponente. Al día siguiente nos enteramos de los por qué de su comportamiento errático: nos aclaró que oía toses (que ningún otro de los asistentes a la Facultad de Derecho escuchó) y que se distrajo pensando en qué hacía Wado de Pedro con su celular. Los memes que rápidamente reprodujeron las redes sociales esbozaron otra teoría: no pudo escuchar los consejos de Conan (su perro muerto y clonado) pero no por las toses imaginarias sino porque el pobre can no le perdonó que ahora lo maneje un gato.

Tanto desastre acumulado obligó hasta a los columnistas de la Tribuna de Doctrina a reconocer que su candidato había perdido el debate. Pero eso

Su compañera de pantalla, **Débora Plager**, optó por el empate: **"Si me abstraigo un poco, la conclusión del debate es que uno salió airoso porque no se puso loco, y el otro salió airoso porque no tuvo que explicar el 130% de inflación que le pertenece. ¡Qué pobreza!"**<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> LA NACIÓN, 14-11-2023: Luis Novaresio criticó a Sergio Massa por ir "a toser al debate" para incomodar a Javier Milei: "Mostró la hilacha"

Pobreza es lo que desparraman los medios de los Mitre-Saguier (¿y Macri?). Como no tienen nada bueno que decir de su candidato, recaen en viejas prácticas y hablan de las causas que supuestamente complican al odiado kirchnerismo y al candidato de Unión por la Patria. "La fiscal Betina Lacki pidió al juez de La Plata Federico Atencio que dicte la prisión preventiva del puntero del PJ Julio 'Chocolate' Rigau en un indicio de que tiene un caso como para ►►



«Llevarlo a juicio por asociación ilícita y fraude contra la administración pública. Al mismo tiempo, la ONG Poder Ciudadano, que es querellante en la causa, pidió la detención del concejal massista Facundo Albini (Frente Renovador) y de su padre Claudio Albini, subdirector de personal de la Cámara de Diputados bonaerense, acusados de integrar esa asociación ilícita», dice una nota<sup>3</sup>. Adivinen el por qué del apuro.

Otra cuenta que **“la Coalición Cívica (CC) presentó una denuncia penal contra Malena Galmarini, presidenta de AySA, y contra Mauricio Filiberti, dueño de Transclor SA. Filiberti es uno de los empresarios amigos del candidato a presidente y actual ministro de Economía, Sergio Massa, marido de Galmarini. La CC pidió que se los investigara por una contratación supuestamente plagada de irregularidades y los acusó de los delitos de fraude a la administración pública y violación de los deberes de funcionario”**. Lo raro del caso es que ya existe una causa anterior por este tema, y que la empresa entregó toda la documentación que le fue requerida sin que haya existido pronunciamiento alguno que corrobore la existencia de algún delito. Aunque con los jueces de Comodoro Py nunca se sabe<sup>4</sup>.

<sup>3</sup>LA NACIÓN, 14-11-2023, Hernán Cappiello: “Noquis en la Legislatura: apuran el juicio de Chocolate Rigau y piden la detención del concejal massista Albini y de su padre”

<sup>4</sup>LA NACIÓN, 14-11-2023: “La Coalición Cívica denunció penalmente a Malena Galmarini y al empresario Mauricio Filiberti por un contrato millonario para la provisión de cloro”.

Carlos Pagni esboza una curiosa tesis: que el que se desempeñó mejor durante el debate no es necesariamente el que lo ganó. Una contradicción que trata de explicar con ejemplos diversos: los debates de Felipe González y José María Aznar (España, 1993) y de Raúl Baglini y José Octavio

Bordón (Mendoza, 1987), en los que los que supuestamente mejor se desempeñaron (González y Baglini) fueron derrotados por sus oponentes. Más tarde cuenta que “Seguramente esta semana vamos a ver bastante a Victoria Villarruel porque en el equipo de Milei han decidido que dado que hizo, según ellos, un buen papel delante de Agustín Rossi en el debate de los vicepresidentes en TN, de la semana pasada, debe exponerse más en el tramo final”. Y cierra con un mensaje pesimista: “La crisis está y la crisis sigue. Del mismo modo que si gana Milei, que sigue apostando a una idea de dolarización, que el mercado la entiende como un repudio al peso. Ese repudio, de acelerarse más, aumentaría los niveles de inflación en grados que no conocemos. Este es el horizonte oscuro que se le presenta a la vida material de los argentinos y es un horizonte que seguramente el debate no logró ni de lejos iluminar siquiera un poco”<sup>5</sup>.

Al menos en algo Pagni acertó. La apologista de la dictadura genocida apareció con todo: fiel a su costumbre, declaró que **“Un predio como el de la ESMA, son 17 hectáreas que podrían ser disfrutadas por todo el pueblo argentino, sobre todo porque en su momento estaban destinadas a ser escuelas, y lo que más necesitamos son escuelas”**. Como siempre, sus palabras encierran una falsedad. En el predio de la ESMA funcionaban las escuelas de la Armada, que al ser convertido en el Espacio para la Memoria y para la promoción de los Derechos Humanos fueron trasladadas a un nuevo terreno. Para ser claros: las escuelas siguen, y la ESMA pasó de ser el recuerdo vivo del terror más abyecto a ser un sitio de esperanza, a punto tal que la UNESCO declaró a su Museo como Patrimonio de la Humanidad.

Quienes visitan el predio aprenden sobre nuestro pasado y se previenen contra un futuro

como el que desearía Villarruel, que agregó, siempre en el mismo tono, que “el área de Derechos Humanos ha sido un verdadero agujero negro para la entrega de subsidios, bienes del Estado, e indemnizaciones”. Lo cual es otra de sus mentiras. El Estado debe cumplir con el deber de reparar los daños que causaron quienes usurparon el gobierno y lo transformaron en un Estado terrorista. Como el padre y el tío de la candidata. De los genocidas es la responsabilidad, no de la democracia.

Lo último de la apologista del terror estatal fue una nueva embestida contra la ley de interrupción voluntaria del embarazo. “Definida como ‘provida’ cuestionó los alcances de la normativa”. Lo dijo sin ningún pudor, cuando se la pasa alabando a la muerte y al horror. Si estuviera a favor de la vida, repudiaría a la dictadura a la que tanto elogia<sup>6</sup>.

En fin. Estamos en la recta final. Todo está claro, las cartas están jugadas y lo único que resta es que el pueblo ejerza su derecho soberano a elegir al futuro mandatario y lo haga en defensa de los derechos conquistados que otros piensan arrasar. En memoria de los caídos por Malvinas y de las víctimas de la dictadura genocida. Para que exista un futuro, sin duda duro y complejo. Pero para que nunca más vuelva el pasado tenebroso. Que así sea.

<sup>5</sup>LA NACIÓN, 14-11-2023, Carlos Pagni: “Claves de la campaña en la semana final”.

<sup>6</sup>LA NACIÓN, 14-11-2023: Victoria Villarruel sumó otra polémica sobre Derechos Humanos: “La ESMA son 17 hectáreas que podrían ser disfrutadas por todo el pueblo”

PENSAMIENTO NACIONAL

Infobaires  
24



www.infobaires24.com.ar

Portal de Noticias

Medio de comunicación digital argentino

Infobaires  
24

# Trilogía "La Guerra del Paraná"

Viene por los ríos. El camino hacia obligado | La Vuelta de Obligado | Victoria en el Paraná, después de Obligado  
Tres libros a todo color sobre la gran epopeya argentina sobre las potencias europeas.

PROMO  
IMPERDIBLE  
Precio venta al público \$18000  
\$14400



GRUPO  
FABRO

www.libreriafabro.com.ar  
grupofabro@gmail.com  
Cel: 11-26310133





# "20 de Noviembre símbolo de la Soberanía Nacional. (Alta bandera de irrenunciables principios)"

Por Jorge Francisco Cholvis

Abogado, constitucionalista, escritor Revisionista y Presidente del Instituto Arturo Sampay.



1 El 20 de noviembre se conmemora el "día de la soberanía", instituido precisamente en reconocimiento a la valiente respuesta que en esa fecha de 1845 se dio a la agresión que perpetraron contra nuestro país las dos más grandes potencias que por esos tiempos predominaban en el mundo. Señaló Ibarguren<sup>1</sup> que muchos argentinos no conocen cabalmente el verdadero significado y alcance de la intervención de Francia y Gran Bretaña en el Río de la Plata, y la defensa que ante ello se ejerció por el gobernador de Buenos Aires Juan Manuel de Rosas, **"en guerra unas veces y en difícil acción diplomática siempre, hasta el glorioso triunfo obtenido con el tratado del 24 de noviembre de 1849"**.

<sup>1</sup>Carlos Ibarguren, "La intervención imperialista en el Río de la Plata. Centenario de un tratadoglorioso", Mendoza, 1950, pág. 9; véase "Registro Oficial del Gobierno de Buenos Aires", Libro vigésimo-nono, 1850, Buenos Aires, Ymprenta del Estado, Núm. 1 y 5, Libro 29, de enero y mayo de 1850, págs., 81/87.

Por ello, cabe remarcar que **"la intervención imperialista de las grandes potencias europeas, Francia e Inglaterra, en el Río de la Plata, se desarrolló en un largo y complejo proceso que duró cerca de doce años, a través de reclamaciones enérgicas, de bloqueos, de expediciones bélicas, de combates navales, de intrigas políticas, de alianzas de argentinos enemigos de Rosas con los extranjeros invasores y de complicadas gestiones diplomáticas"**.

A mediados de noviembre de 1845, quince buques de guerra ingleses y franceses, bien armados y tripulados, al mando del almirante Hotham, **"con mucho la fuerza naval más considerable vista hasta entonces en el Río de la Plata"**, empezaron a remontar el Paraná. El día 18 once buques de guerra, algunos de vapor, llegaron más allá de San Pedro y, dos días después al recodo conocido por la **Vuelta de Obligado**. Otros llegaron después: todos **debían concurrir a violar y ofender la soberanía Argentina** para mayor provecho de los dos países más poderosos y ricos del mundo: Francia e Inglaterra.

Es así que el 20 de noviembre de 1845 noventa buques mercantes remontaban las aguas del Río Paraná custodiados por una poderosa flota de barcos de guerra ingleses y franceses, con casi cien cañones a bordo. La presencia extranjera **pretendía forzar el libre comercio en el Litoral y el Paraguay, el libre tránsito por el estuario del Plata** y los ríos interiores pertenecientes a la cuenca del mismo, y utilizar a Montevideo como una factoría comercial para ambas potencias. **Juan Manuel de Rosas, rechazó todas las intimidaciones** de las potencias europeas. Su decisión fue resistir, no inclinarse.

Entonces en el recodo del río Paraná conocido como la Vuelta de Obligado, cercano a la actual ciudad de San Pedro, en la provincia de Buenos Aires se dispusieron 2.200 hombres, soldados regulares y gauchos, y 35 piezas de artillería dirigidos por el general **Lucio N. Mansilla**. Las baterías criollas contaban con viejos cañones de mediano calibre y con una tropa de 220 artilleros, protegidos por parapetos de tierra. Frente a la batería del norte, cerraba el paso a las naves invasoras una triple cadena asentada sobre pequeñas embarcaciones y tirada de banda a banda, **"más como símbolo de la soberanía nacional que como elemento de obstrucción eficaz"**, como dijo Busaniche.

Esa mañana del 20 de noviembre, la escuadra europea, armada con más de cien cañones de largo alcance -y algunos de bala explosiva- atacó a

las baterías argentinas. **Fermín Chávez** relata que en las primeras horas del combate, las fuerzas criollas consiguieron algunas ventajas, pero cuando los parapetos comenzaron a ceder, se fue haciendo imposible la defensa. Únicamente el heroísmo con que se batieron las milicias argentinas pudo prolongar el combate hasta las cuatro de la tarde. Los anglo-franceses, después de cortar las cadenas concentraron sus fuegos sobre las defensas y arrasaron con ellas, matando gran parte de nuestros artilleros. Sin embargo, no se la habían llevado de arriba. Ellos perdieron más de cien hombres y cuatro de sus barcos resultaron destrozados.

La escuadra extranjera continuó remontando el Paraná, pero Mansilla que había avanzado con sus fuerzas hasta el **paso del Tonelero** nuevamente las atacó en este punto y luego en San Lorenzo. Finalmente, las naves invasoras lograron pasar y llegaron hasta Corrientes, pero fueron hostigadas siempre en su paso frente a las barrancas santafecinas. Aunque pudo franquear el paso hacia Paraná al norte, el enemigo no logró ocupar las costas por lo cual, no pudo obtener este vital objetivo estratégico. Contra lo que



esperaban los invasores, el río Paraná quedó fiscalizado por las armas criollas, mientras que Rosas declaraba piratas a los intrusos anglo-franceses.

Meses después, a fines de mayo de 1846 la flota enemiga regresa de Corrientes y Paraguay. En las cercanías de San Lorenzo el general Mansilla había aprovechado el tiempo construyendo una batería y defensas sólidas para hostilizar la navegación de los anglo-franceses. Luego de haber esperado el viento norte necesario que les permitiese pasar rápido ante los defensores patriotas, el 4 de junio de 1846 los barcos invasores navegaban en Punta del Quebracho. El general Mansilla con pequeños cañones de 8 libras enfrentó nuevamente a las fuerzas navales franco-inglesas. En esa batalla los patriotas les hundieron dos buques de guerra, varios buques de carga y el desconcierto originado por el fuego certero de los argentinos provocó colisiones entre los barcos intrusos de forma tal que éstos debieron aligerar las cargas con graves pérdidas, y el desorden fue total. El caos se apoderó de las embarcaciones, y en su tentativa de huir algunas vararon y sufrieron duramente el fuego criollo.

En esas acciones de guerra nuestros artilleros combatieron con heroicidad y coraje ante un enemigo con un poder de fuego muy superior, y ►►



«dejaron en claro que la resistencia de un pueblo decidido torna imposible que el invasor logre su objetivo. Ese día se reafirmó la independencia nacional.

El ministro plenipotenciario británico en Buenos Aires, Mr. Southern y el almirante francés Le Predour fueron encargados por sus gobiernos de concertar con el de Buenos Aires una convención de paz y comercio. Luego de prolongadas y dificultosas tratativas diplomáticas la Gran Bretaña firmó con Rosas el **Tratado del 24 de noviembre de 1849**, por el cual esa potencia se obligó a **evacuar la isla Martín García, a devolver los barcos argentinos que apresó y a saludar en desagravio a la bandera Argentina con 21 cañonazos. Se reconoció la navegación del Paraná como interior, no sujeta a los reglamentos internacionales, sino a los de la Confederación; lo mismo que la del río Uruguay, en común con el Estado Oriental**<sup>2</sup>. Por su parte, Francia el 31 de agosto de 1850 concluyó con el gobierno argentino una convención de paz y amistad con declaraciones y reconocimientos análogos (Arana-Le Predour). **Rosas obtuvo así, un completo triunfo diplomático, después de haber salvado con honor la dignidad y la independencia del país.**

<sup>2</sup>Conf., H. S. Ferns, "Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX", Solar-Hachette, Buenos Aires, 1966, pág. 283.

Por ello recibió el reconocimiento y elogiosas expresiones por parte del Libertador General **San Martín**. Es oportuno entonces recordarlas comenzando por las que ya había expresado el 8 de agosto de 1838, al enterarse por los papeles públicos del bloqueo que el gobierno francés había establecido contra nuestro país; y apreciando en toda su importancia esa actitud bélica como una guerra imperialista, **ofrece sus servicios a Rosas:**

**"Si Ud. me cree de alguna utilidad espero sus órdenes, y tres días después de haberlas recibido me pondré en marcha para servir a la patria honradamente en cualquier clase que se me destine, y concluida la guerra me retiraré a mi rincón".**

Posteriormente en carta del 10 de julio de 1839, refiriéndose a esta guerra a la que califica de **"tan violenta como injusta"**, le expresa lo siguiente:

**"Lo que no puedo concebir es el que haya americanos que por un indigno espíritu de partido se unan al extranjero para humillar a su patria (se refiere a los unitarios) y reducirla a una condición peor que la que sufríamos en tiempo de la dominación española; una tal felonía ni el sepulcro la puede hacer desaparecer"**<sup>3</sup>.

Años después el general San Martín nuevamente en una carta del 8 de agosto de 1848, refiriéndose al combate de la Vuelta de Obligado, le escribió a Rosas: **"Los interventores (Francia e Inglaterra) habrán visto que los argentinos no son empanadas que se comen sin más trabajo que el de abrir la boca... Esta contienda, en mi opinión, es de tanta trascendencia como la de nuestra emancipación de España"**<sup>4</sup>.

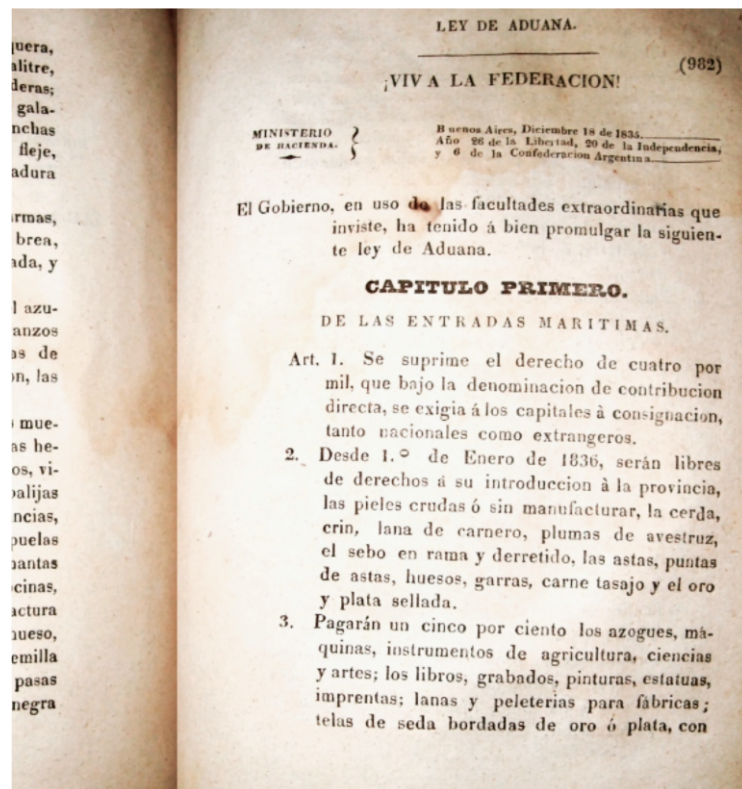
La opinión serena e imparcial de América y de Europa, tuvo a Rosas como el sostenedor del principio de un Estado Soberano, frente a la tentativa imperialista y ataques de las poderosas monarquías europeas. Las que también en esa época realizaron actos similares en otros países y en los distintos continentes, para justificar lo cual invocaron los más variados argumentos.

La heroica resistencia contra fuerzas enemigas exaltaron el sentimiento patriótico en la Confederación Argentina, fortaleciendo al gobierno de Rosas que con tanta firmeza defendía el honor y la independencia de la patria. **El gobierno de los Estados Unidos** a través del Secretario de Estado Buchanan hizo saber que **"cordialmente deseamos el éxito de la República Argentina en su lucha contra la intervención extranjera"**<sup>5</sup>. Es que, dicho país, cuando aún no había accedido a las alturas imperiales, sin duda veía en la Argentina una nación americana que luchaba por liberarse de la opresión europea y que era acreedora al apoyo moral de los Estados Unidos<sup>6</sup>.

Rosas previó, calculó, midió la magnitud del peligro, y desarrolló una actividad prodigiosa para poner todo el país en pie de guerra, y a su vez para seguir en múltiples corrientes la diplomacia de los gobiernos comprometidos en la cuestión, a fin de obtener los resultados favorables que obtuvo en esa época, y en tiempos que era imposible pensarlo, al sentir de los que fiaban naturalmente en la fuerza de las dos potencias europeas.

Muñoz Azpiri expresa, **que el derecho de cerrar los ríos a la navega-**

**ción extranjera lo ejercitaban por entonces Francia, los Estados Unidos, Brasil y la propia Inglaterra.** La Argentina no sólo estaba autorizada por las leyes de los mares para reglamentar los viajes a través de los cursos de agua de su país, sino inclusive para cerrarlos a los pabellones extranjeros; y en el propio recinto de los Comunes se admitía que era justo se respetaran **"los derechos de la Confederación sobre esa parte del territorio, considerando que la desembocadura del Río de la Plata es una pertenencia de la Confederación Argentina y no un brazo de mar"**. Con palabras que toma **"a un diputado inglés, y que resonaron en los Comunes, -remarca- toda la intervención resultó 'un acto criminal'. Y el mérito de la Convención Arana-Southern o Paz de Obligado consistió en reparar dicho crimen"**<sup>7</sup>. En la Introducción a la publicación del detallado "Informe de la Estación Naval Británica en el Río de la Plata (1843-1849)", Ernesto J. Fitté expresa que **"la Confederación obtiene entonces el reconocimiento de su soberanía sobre los ríos interiores, de la que quisieron despojarla por la fuerza"**<sup>8</sup>.



<sup>3</sup> Conf., Carlos Iburguren, Carlos Iburguren, "La intervención imperialista en el Río de la Plata. Centenario de un tratado glorioso", Mendoza, 1950, pág. 9; véase "Registro Oficial del Gobierno de Buenos Aires", Libro vigésimo-nono, 1850, Buenos Aires, Ymprenta del Estado, Núm. 1 y 5, Libro 29, de enero y mayo de 1850, págs., 13, 81/87.

<sup>4</sup> Conf., Carlos Iburguren, "La intervención imperialista en el Río de la Plata. Centenario de un tratado glorioso", Mendoza, 1950, pág. 26.

<sup>5</sup> "Diplomatic Correspondence of the United States, Inter-American Affairs, 1831-1860", vol. I, Argentine, Buchanan a Harris, 30 de marzo de 1846.

<sup>6</sup> Conf., H. S. Ferns, ob. cit., págs. 255 y 271.

<sup>7</sup> José Luis Muñoz Azpiri, "Rosas frente al Imperio Británico", Theoría, Bs As, 2ª edición, 1974, pág. 21. También véase: José María Rosa, "Historia Argentina", Tomo V, La Confederación (1841-1852)", Editor Juan C. Granda, Bs As, 1967, Intervención Anglo-francesa, pág. 170 y sgtes.

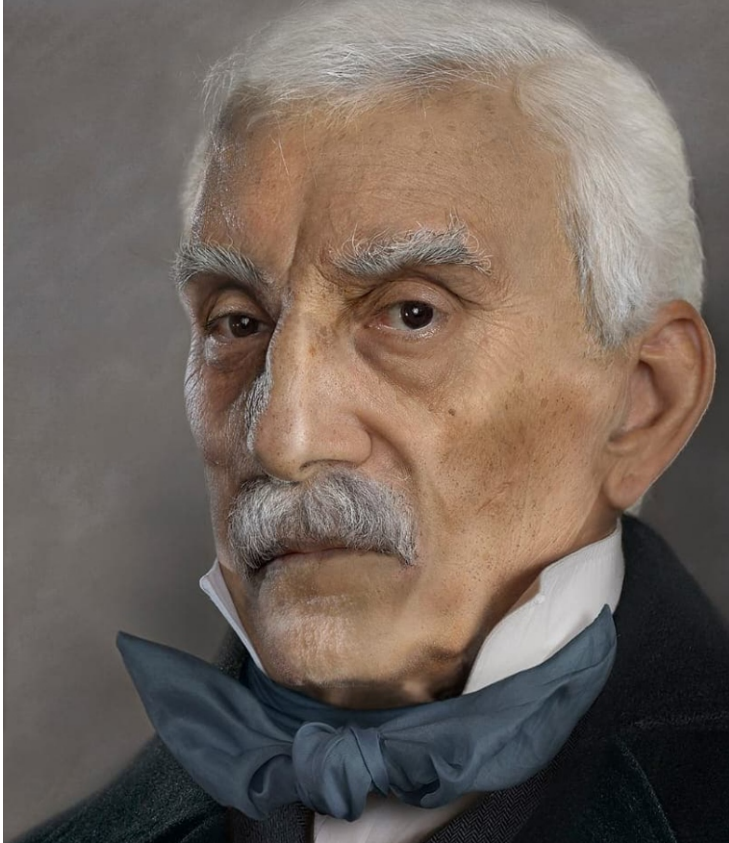
<sup>8</sup> Academia Nacional de la Historia, "Informe de la Estación Naval Británica en el Río de la Plata (1843-1849)", en idioma inglés, Biblioteca de Publicaciones Documentales, Tomo VI, Bs As, 1971.

Por ello, es imprescindible recordar nuevamente la opinión del Libertador General San Martín, que con fecha del 2 de noviembre de 1848, escribió a Rosas; con conceptos que también son de notoria trascendencia:

**"Sus triunfos son un gran consuelo en mi achacosa vejez, así es que he tenido una verdadera satisfacción al saber el levantamiento del injusto bloqueo con que nos hostilizaban las dos primeras naciones de Europa; esta satisfacción es tanto más completa, cuanto el honor del país no ha tenido nada que sufrir, y por el contrario presenta a los Estados Americanos un modelo que seguir (...) Jamás he dudado que nuestra patria tuviera que avergonzarse por ninguna concesión humillante, presidiendo usted sus destinos, por el contrario más bien he creído tirase usted demasiado la cuerda en las negociaciones seguidas cuando se trataba del honor nacional. Esta opinión demostrará a usted, mi apreciable general, que al escribirle lo hago con la franqueza de mi carácter y la que me merece el que yo he formado de usted; por tales acontecimientos reciba usted y nuestra patria mis más sinceras enhorabuena"**<sup>9</sup>.

« San Martín que siempre aplaudió con fervor patriótico la acción internacional de Rosas en todo lo concerniente a la intervención imperialista de Francia y Gran Bretaña, cuando se hubo instruido del tratado con Inglaterra, y del mensaje enviado a la Legislatura de Buenos Aires, le escribía el 6 de mayo de 1850 los siguientes conceptos:

*“Como argentino me lleno de orgullo al ver la prosperidad, la paz interior, el orden y el honor restablecidos en nuestra querida patria, y todos estos progresos efectuados en medio de circunstancias tan difíciles en que pocos Estados se habrán hallado. Por tantos bienes realizados yo lo felicito muy sinceramente, como igualmente a toda la Confederación Argentina. Que goce usted de salud completa, y que al terminar su vida pública sea colmado del justo reconocimiento de todo argentino, son los votos que hace y hará siempre a favor de usted este su apasionado amigo y compatriota. José de San Martín”<sup>10</sup>.*



De tal forma, Rosas recibió en reconocimiento del Libertador y como legado su sable, el más insigne premio a que pudo aspirar un gobernante argentino. Así lo instituye la cláusula tercera del testamento de San Martín: *“El sable que me ha acompañado en toda la guerra de la independencia de la América del Sud le será entregado al General de la República Argentina, Don Juan Manuel de Rosas como una prueba de la satisfacción, que como Argentino, he tenido al ver la firmeza con que ha sostenido el honor de la República contra las injustas pretensiones de los extranjeros que trataban de humillarla”<sup>11</sup>.*

En todo el largo y complicado proceso de la intervención imperialista en el Río de la Plata, Rosas proclamó siempre el principio de la no intervención en los asuntos internos de otro estado y el respeto por la autodeterminación de los pueblos. Rosas obtuvo así, un completo triunfo diplomático, al haber salvado con honor la dignidad y la independencia de su país, y recibió el reconocimiento expreso y constante del Libertador General San Martín. Y por cierto, también de quienes después y ahora, guían sus conductas por los elevados conceptos de moral pública, que sin duda expresa el patriotismo.

<sup>8</sup> Academia Nacional de la Historia, “Informe de la Estación Naval Británica en el Río de la Plata (1843-1849)”, en idioma inglés, Biblioteca de Publicaciones Documentales, Tomo VI, Bs As, 1971.

<sup>9</sup> Carlos Ibarguren, ob. cit., pág., 26.

<sup>10</sup> Carlos Ibarguren, ob. cit., pág., 31.

<sup>11</sup> Adolfo Saldías, “Historia de la Confederación Argentina. Rosas y su época”, Tomo III, Editorial Juan Carlos Granda, Buenos Aires, 1967, pág., 357: Id., Carlos Ibarguren, “La intervención imperialista en el Río de la Plata. Centenario de un tratado glorioso” (apartado de la Revista de Historia). Mendoza, 1950, pág., 23; id., Carlos Ibarguren, “Juan Manuel de Rosas. Su vida, su drama, su tiempo”, 12ª edición, Ediciones Frontispicio, Buenos Aires, 1955, págs. 337/341.

**2** Tener presente qué es la Patria y quienes los patriotas es un punto a considerar en nuestro tiempo contemporáneo. Tener claro qué implica la soberanía en las diferentes facetas que la conforman -política, económica, tecnológica, jurisdiccional, legislativa, etc.-, ha de contribuir a **eleva la conciencia jurídico-política del pueblo**, y a consagrar el fin último de toda comunidad política, la Justicia Social. Sin duda, también llevará a tener la posibilidad concreta de discernir quienes la defienden y luchan por concretarla; o por el contrario, los que han sometido al país y su población al más funesto colonialismo, y quienes lo impusieron en su versión neoliberal contemporánea.

Debemos tener presente la lucha de aquellos forjadores de la nacionalidad. Pero también, cabe señalar, que en este siglo XXI es imprescindible remarcar que el contenido de la soberanía se encuentra regido por las condiciones concretas en que un Estado determinado se exterioriza como tal, y en este mundo contemporáneo la noción de independencia económica surge como un dato indispensable para integrar el concepto de soberanía. La ecuación independencia política formal - dependencia económica real, por más que se la quiera marginar expresa la contradicción polar, característica de la sociedad internacional contemporánea. La misma subraya la situación de la mayoría de los países indeseados y define los rasgos esenciales del neocolonialismo que sufren. La falta de independencia económica lleva a la pérdida de la independencia política, quien controla la economía de un Estado domina también su política nacional e internacional. Dependencia económica y subdesarrollo operan como factores en directa interacción y aseguran la subsistencia de las estructuras que impiden una efectiva vigencia de la soberanía. Ello incide directamente en el condicionamiento socioeconómico y la falta de vigencia en los derechos económicos, sociales y culturales.<sup>12</sup>

Es claro que **la soberanía es un elemento determinante del Estado** y su ejercicio efectivo un **requisito esencial para dar respuestas propias en el escenario global**. El orden jurídico impera en función de la soberanía, y ésta continúa siendo una cualidad del poder y un elemento modal del Estado moderno. La realidad sociológica del presente indica que para el progreso social de nuestros pueblos son indispensables las soberanías nacionales.

Sostenemos que el respeto de la soberanía significa, por el lado externo contener la penetración y expoliación, y por el lado interno, crear libremente, autodeterminar el régimen de vida social, cultural y los modos de utilizar los recursos para efectuar la Justicia. No se puede obviar la manipulación y vaciamiento del significado de las palabras por los medios concentrados de comunicación que conforma una estafa al pensamiento, y que desde los sectores de poder dominante con argucias impulsan una estrategia académica y mediática de criterios educativos y editoriales que llevan a la colonización cultural.

La emancipación económica y social, es la ineludible meta que mediante un vigoroso poder popular comenzará una nueva etapa en el desenvolvimiento histórico del pueblo argentino. El imprescindible rumbo para consolidar un país soberano y con Justicia Social. Nuestros pueblos deben lograr una capacidad suficiente de decisión nacional y no quedar reducidos a la situación de Estados en apariencia que conservan los atributos formales del poder pero no su esencia. Un país que aspira a desarrollarse íntegramente no puede dejar en manos ajenas el manejo de esenciales engranajes de su mecanismo productivo, si es que no quiere que su economía sea un acoplado de la economía extraña que le manipula esas piezas esenciales. En estas épocas más aun, corresponde hablar de soberanía e independencia.

El modelo correspondiente a la concepción tradicional de la soberanía es el Estado integrado en lo político y en lo económico. Allí la estructura político-jurídica y la economía convergen en el plano de la nación. El modelo de los países que no han logrado aún o no gozan de la independencia económica, es el del Estado no integrado. En este caso, la estructura política aparece formalmente realizada en el marco nacional, pero la estructura económica se encuentra integrada con la de la economía de los Estados que efectivizan su esquema dominante, y que también lo componen distintos organismos internacionales (financieros, comerciales, culturales, etc.) que coadyuvan a ejercer su predominio. **El Estado subdesarrollado conserva los atributos formales del autogobierno, pero las decisiones efectivas le son dictadas desde el exterior. La pérdida del dominio sobre los comandos de la vida económica hace que todo el concepto de autogobierno quede subvertido.**

En el antiguo sistema colonial, el país colonizador imponía desde afuera sus instituciones y su supremacía al país sojuzgado. En esta etapa▶▶



«Globalizada las potencias que prevalecen a escala mundial, y los poderosos fondos de inversión expresión del capitalismo financiero globalizado, ejercen la situación de predominio por distintas vías y variados instrumentos en el marco de la Constitución real de los países sometidos. Ejercen su poder desde adentro, a través de las mismas instituciones establecidas en el país dependiente.

La misma evolución cultural, económica y social impulsa desde el interior de los pueblos a una mayor participación en todos los ámbitos de la vida, y es sabido que el sentido más amplio y profundo de la participación en una nación políticamente organizada, se traduce en la soberanía del pueblo y en su derecho a ser artífice de su propio destino y **“soberano de su propia suerte”**. Los actos humanos se objetivan en instituciones sistémicas que conforman lo que se llama **“estado de derecho”**. La ley recibe su fuerza moral del hecho de estar ordenada al bien común. La legalidad de origen es cumplir con métodos preceptivos para designar a quienes ejerzan funciones de gobierno. La legitimidad se concreta cuando la acción del gobernante se ordena a lograr la justicia y es la justificación del poder. La justicia objetiva es el valor que legitima a la Constitución. No puede ser legítimo gobernar sin considerar si se lo hace justa o injustamente. La legitimidad de ejercicio comprende precisamente lograr ese alto objetivo de la Constitución.

Entonces, el debate sobre la democracia es, en las condiciones actuales, una controversia acerca de la legitimidad política, y comprende las formas políticas e institucionales sin las cuales no se puede hablar de legitimidad. Los dilemas de la legitimidad política, se refieren al rumbo que la sociedad habrá de tomar, y propician el debate sobre el desarrollo político y económico soberano de la Nación. La cuestión de la legitimidad política lleva así directamente al tema institucional, y al diseño del que sea mejor para lograr ese desarrollo. **No se puede negar que nuestro país necesite consolidar un proyecto de Nación. Que éste, más que escribirse, debe efectuarse, una vez logradas las coincidencias mínimas.** Que éstas se deben obtener con la anuencia de los diversos sectores de la vida nacional, y que la convocatoria ineludible de **un Proyecto Nacional, con la discusión libre de quienes conforman la Nación, es un presupuesto fundamental para el éxito de nuestra democracia.**

**El ser humano colma su ansia natural de justicia en la medida que aumentan su cultura y la producción de bienes que satisfacen sus necesidades. El bienestar público se obtiene por los cambios de bienes y servicios de cosas destinadas a producir bienes cuyo consumo comporta tal bienestar. Así es que hay bienestar público o Justicia, cuando cada miembro de la comunidad dispone de los bienes necesarios para estar en condiciones de desarrollarse libre e integralmente.** Es que la suprema finalidad de la Justicia es conseguir acordando los cambios, la suficiencia de los referidos bienes para todos, para lo cual es indispensable lograr la soberanía nacional.

**3** En suma, para nuestro país el respeto de la soberanía significa, por el lado externo contener la penetración y expoliación, y por el lado interno, crear libremente, autodeterminar el régimen de vida social y los modos de utilizar los recursos para efectuar la Justicia. Si no se logra la soberanía nacional, ello será la consigna de una reivindicación, de una alta bandera de lucha en la senda hacia la emancipación económica y social, ineludible meta que mediante un vigoroso poder popular comenzará una nueva etapa en el desenvolvimiento histórico del pueblo argentino. Sólo así seremos definitivamente una Nación **“socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana”**, como rezaba el Preámbulo de la Constitución Nacional de 1949 e institucionalizaban sus normas.

Sostenía Sampay que **“el uso clínico del conocimiento debe conjugarse con el patriotismo constitucional que, en una sociedad dependiente, requiere órganos y estudiosos compenetrados con la idea de la Justicia Política, estrella directriz que debe orientar la interpretación y valorización de las normas de derecho público”**<sup>13</sup>.

Un proyecto social y político identifica al conjunto de actividades orientadas a obtener un resultado que satisfaga las necesidades urgentes de la comunidad, y elevar la calidad de vida de la población. Basándonos en el contenido lo conceptuamos como nacional, popular, democrático y federal. Es el proyecto más importante dado que influye en todo un país. Es marcar un camino, emitir señales claras y concretas de cuál debe ser la dirección de un Estado y de un Gobierno. Un proyecto de estas características necesariamente debe estar en conexión con la Constitución. Al lograr ser consagrado por el pueblo, la Constitución se ha de ajustar al mismo. Sin dudas, es el futuro del proyecto.

**Por cierto, para el perfeccionamiento físico y espiritual del pueblo argentino es necesario promover el desarrollo autónomo de la economía nacional, y el mismo sólo puede realizarse si el pueblo argentino modelado como entidad político-jurídica realmente soberana administra sus propios**

**recursos y medios fundamentales de producción; y recupera los que están en poder de fuerzas que no los utilizan sistemáticamente con ese fin.** Pues para vertebrar un desarrollo económico autónomo, es decir una producción moderna, integral e independiente, la pieza maestra consiste en el pleno ejercicio de la soberanía nacional.

Avancemos en esa senda para lograr una Nación en sustancia, y no quedarnos en las apariencias de un país que conserva atributos formales, pero no alcanza en esencia los atributos de Nación Soberana. Con el elevado objetivo de lograrlo, hagamos honor a los criollos que en defensa de la soberanía libraron las gloriosas batallas del año 1845, y a los que con dignidad rechazaron la agresión extranjera, paso indispensable para hacer efectiva la independencia nacional.

El desafío histórico nos plantea como necesidad de nuestro tiempo conceptualizar, organizar e institucionalizar al más alto rango normativo los objetivos e instrumentos que posibiliten superar los problemas socioeconómicos y políticos que dejaron a nuestro país en condición de subdesarrollo y con las carencias sufridas por su pueblo. En la actualidad se torna inminente la necesidad de precisar a nivel constitucional dichos principios, especialmente en materia económica y social, y lograr **una Patria para todos, justa, libre y soberana**<sup>14</sup>.

Es necesario construir una trinchera de ideas para confrontar con quienes impulsan políticas para someter a los pueblos. La tarea es abrir y profundizar el debate; diseñar rutas conceptuales y metodológicas, como paso indispensable para la formulación del proyecto de liberación nacional y social. **Trasmitir el saber emancipatorio: sembrar la teoría y diseñar la metodología apta para hacerlo realidad.** Avancemos definitivamente por la senda hacia la Patria Grande, en estas tierras de la América del Sur.

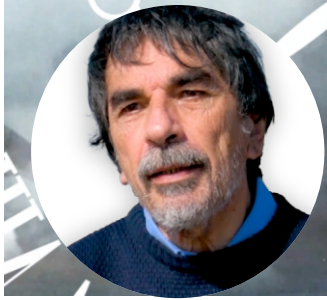
<sup>12</sup> Tema que hemos tratado en **“Soberanía, Desarrollo y Derechos”**, en la edición de **“Pensamiento Nacional”**, del 7 de octubre 2023.

<sup>13</sup> Sampay, Arturo E. **“Constitución y Pueblo”**, 1ª edición, Cuenca Ediciones, Bs. As., 1973.

<sup>14</sup> Cholvis, Jorge F. **“Hacia una nueva Constitución: motivos y pautas. Por qué el debate debe comenzar ahora”**, PONENCIA, II Congreso de Filosofía y Geopolítica “Néstor Kirchner”, Universidad Nacional de Lanús (UNLa), 23 y 24 de noviembre de 2018; véase en **Boletín del “Instituto de Investigaciones Políticas y Proyectos Públicos”**, del Círculo de Ministros, Secretarios y Subsecretarios del Poder Ejecutivo Nacional, 2 de diciembre de 2018.



# OBLIGADO HORA POR HORA



Por Eduardo Campos  
Investigador

**07:00** Los vapores aliados recibieron la orden de empezar a calentar calderas.

**07:30** Los militares europeos comenzaron a percibir que se levantaba una fresca brisa del SSE que, de a poco, empezó a arrastrar la niebla, por lo que se prepararon para la acción.

**08:00** Los militares argentinos sabían que, de momento y mientras permaneciera la niebla, el enemigo no iniciaría el ataque, aun así, todo el mundo estaba en estado de alerta.

**08:10** Las naves a vela anglofrancesas comienzan a largar paño y formar para el avance.

**08:30** El tiempo se ha despejado totalmente y la primera división formada por los Philomel, Fanny, Expéditive y Procida en ese orden y al mando de James Sullivan, recibió la orden de ponerse en movimiento y ocupar su posición a 700 metros de la batería más próxima (Restaurador Rosas).

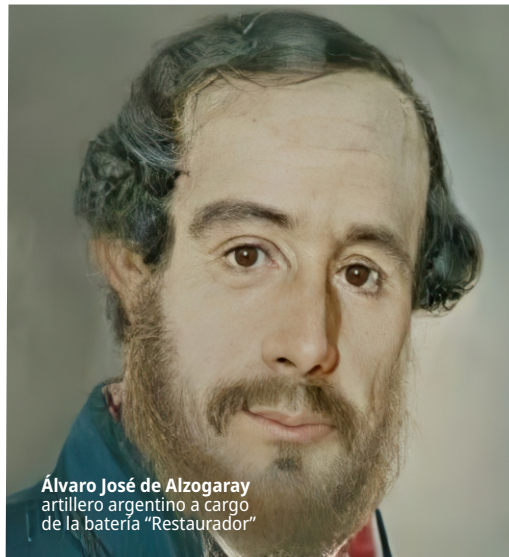
**08:40** Con la primera división encaminada a la posición que tenía asignada, se puso en marcha la segunda integrada por los navíos San Martín, Dolphin, Comus y Pandour, al mando de François Tréhouart. Estas naves siguieron un derrotero paralelo a la costa entrerriana.

**09:00** Los brulotes argentinos son lanzados, con las naves europeas intentando ascender por el río y ubicarse en sus estaciones de combate. Según todos los informes aliados estas ardientes embarcaciones no alcanzaron a ninguna de las naves, pasando inofensivamente y continuando río abajo.

**09:15** La bitácora del Dolphin registra a esa hora el paso de los brulotes, señalando también que debieron correrse para evitarlos.

**09:50** El viento insuficiente se sumó a la corriente en contra, obstaculizando mucho el avance de los barcos y recién a esa hora sonaron los primeros disparos. En los siguientes minutos el bergantín Philomel, primer buque de la división en posicionarse frente a las baterías, será violentamente castigado por las baterías de Alzogaray y Eduardo Brown.

**10:00** El capitán Sullivan comenzó a ver que, a cada minuto que pasaba, la situación se agravaba más, comprometiendo severamente a su nave. Ante esto ordena salir de la posición levando el ancla y dejando que la corriente lleve al Philomel. Eran las 10 de esa mañana, solo habían pasado 10 minutos desde que sonara el primer disparo y ya Sullivan tenía claro que debía salir de ese lugar lo más rápidamente posible.



Álvaro José de Alzogaray  
artillero argentino a cargo  
de la batería "Restaurador"

**10:05** El bergantín San Martín abre fuego contra el Republicano con sus cañones de proa.

**10:20** El Pandour, de la segunda división, recién a esta hora pudo ubicarse en la posición que tenía asignada.

**10:25** Del San Martín se desprende un bote con fusileros. A bordo también va el mecánico Theodore Gousset con su maza, decidido a llevar adelante la operación de corte de las cadenas, algo que podía ser decisivo y poner fin a la acción.

**10:30** el cañoneo es general. A esa hora un impacto directo de una de las baterías desmonta una carronada ubicada sobre el cuarto de cubierta de la Comus. El teniente Charles Brickdale, quien se hallaba en el castillo de proa dirigiendo las armas, cayó muerto instantáneamente por efectos del proyectil, que arrancó limpiamente su cabeza antes de impactar en el cañón.

**10:40** Queda registrado en la bitácora de la corbeta Comus la llegada de un oficial del vapor Gorgon con un pedido del capitán Hotham implorando a su capitán Inglefield, que salga de la posición.

**11:00** El bergantín San Martín se halla momentáneamente solo sosteniendo el fuego contra las baterías argentinas que comienzan a demolerlo. Aun así, devuelve golpe por golpe.

**11:05** Se suma a la acción el vapor Fulton con sus pesados obuses Paixhans de 80 libras, quedando los otros dos vapores británicos estacionados a 1500 metros de las baterías, pero descargando impunemente el fuego de sus cañones fuera del alcance de las piezas argentinas.

**11:10** Los compañeros de Gousset, horrorizados, veían como éste era despedazado instantáneamente

por un proyectil de cañón que le impactaba de lleno cuando intentaba romper con su maza una de las cadenas de la línea.

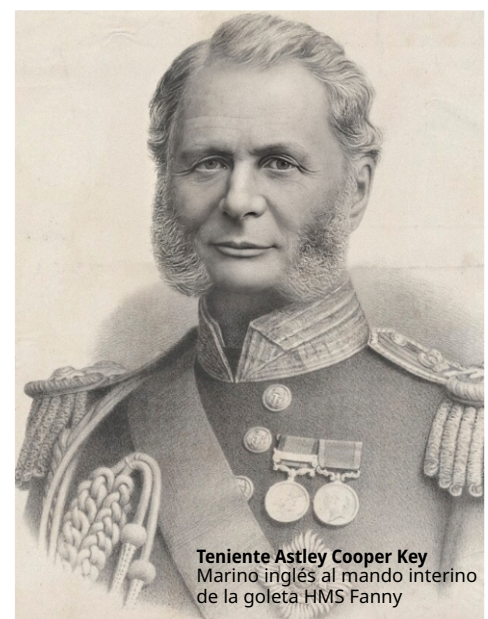
**11:15** la corbeta Comus puede comenzar a moverse, retirándose del alcance de los cañones adversarios que no le estaban dando tregua.

**11:50** Desde el Dolphin se despacha a marinos británicos que intentarán cortar las cadenas. Al llegar a bordo del vapor Gorgon, se unieron al armero de esta última nave para ayudar al capitán James Hope a realizar la difícil tarea.

**12:15** Según registran los ingleses, y tras arder durante cuarenta y cinco minutos, el Republicano explota. Esto es confirmado por el teniente Astley Key en sus memorias, cuando habla del alivio que sintió al ver que: "esa goleta grande de guerra, anclada por encima de las cadenas y que nos había mantenido bajo un fuego incesante, voló".

**12:50** El corte de las cadenas de la línea de atajo es finalizado con éxito por los armeros del Dolphin y la corriente del río comienza a abrirse una brecha en la línea.

**13:00** El comandante de la batería Restaurador Rosas, Álvaro de Alzogaray informa que cesa el fuego de la batería N° 3 General Mansilla a cargo del alférez de artillería Felipe Palacio y media



Teniente Astley Cooper Key  
Marino inglés al mando interino  
de la goleta HMS Fanny

hora después efectúa su último disparo la batería N° 2 General Brown.

**13:15** A esa hora registra de Alzogaray el cruce de los vapores Firebrand y Gorgon por la brecha en la línea de atajo, fondeando luego frente a la batería Manuelita, quedando de esta manera ▶▶



«flanqueada la posición argentina y bajo un intenso fuego por parte de los tres vapores.

**14:15** Un cañonazo enemigo da muerte al encargado de la pieza N° 3 de la batería Restaurador Rosas, el subteniente Rodríguez, instantes después otro disparo mata a un cabo de la misma pieza y luego, un tercero, termina con la vida de Pedro Rodríguez, asistente de Álvaro de Alzogaray.

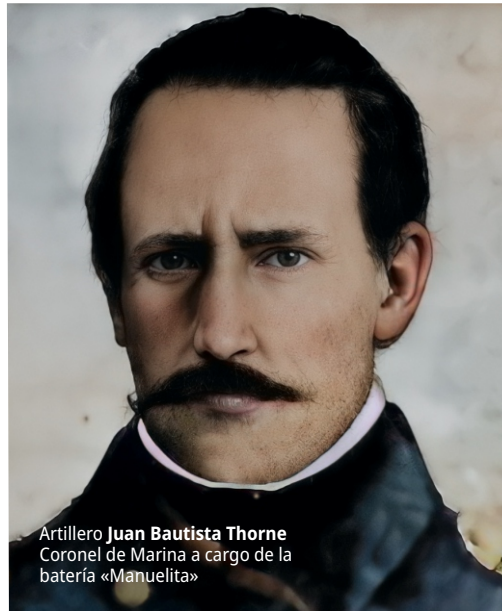
**15:00** La batería Restaurador Rosas continuará disparando regularmente y perdiendo hombres hasta las 3 de la tarde, cuando de Alzogaray registra que están escaseando las municiones y que, por ende, los fuegos están haciéndose muy pausados.

**15:20** Las corbetas Comus y Expéditive recorren la costa ubicadas a tiro de mosquete y rastrollan las baterías.

**16:00** El capitán Hotham informa a Tréhouart que demorará el inicio del desembarco hasta que el jefe francés pueda organizar a sus hombres. Pero el comandante galo no se hallaba en condiciones de organizar nada, sus naves habían recibido una verdadera paliza, y sus tripulaciones habían sido muy maltratadas.

**17:00** Alzogaray registra en su libreta de apuntes los últimos disparos que efectúa la batería a sus órdenes, uno con un 24 libras que hace su asistente, acompañado de otro efectuado por una pieza llamada El Egipcio.

**17:45** La tarea de demoler las tres baterías está cumplida. Tras ordenar a las naves concentrar



Artillero **Juan Bautista Thorne**  
Coronel de Marina a cargo de la  
batería «Manuelita»

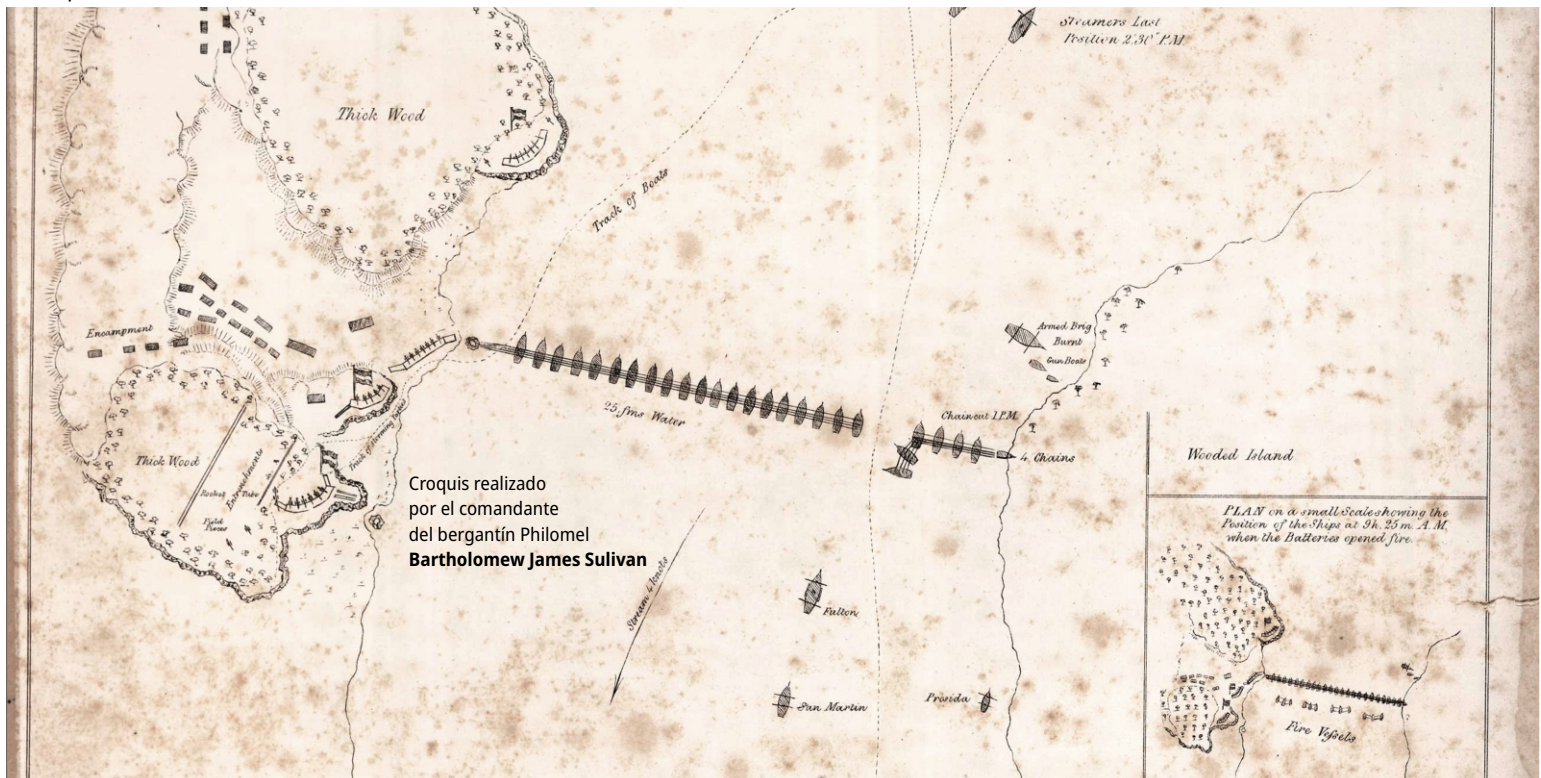
ahora el fuego en la batería al mando de Thorne, (Manuelita), Charles Hotham reúne los botes armados del escuadrón de desembarco cerca de la Gorgon, y tras las órdenes respectivas a los oficiales, da inicio a la operación.

**18:15** Alzogaray escribe que a esa hora observó 12 lanchas cargadas de hombres que enfilaban a tierra. El ataque es llevado a cabo por 325 hombres (180 marineros y 145 Bluejackets, marineros de la armada real al mando del capitán Thomas Hurdle y marineros franceses) que, desde la playa, toman en dirección sur hacia las baterías Restaurador y General Brown.

**18:30** Dos compañías de infantes se descuelgan de los barcos hacia los botes y enfilan hacia la playa en una segunda oleada de desembarco. Este nuevo ataque está a cargo del capitán James Hope. El oficial tenía bajo su mando una compañía de marinos del Firebrand y de la Gorgon, acompañado por el teniente Barker con otra compañía formada con marineros del Firebrand y de la Comus y un grupo de franceses al mando del incansable capitán Tréhouart. En ese momento los encargados de la defensa de la soberanía nacional en ese sector eran el Batallón Norte y los Patricios nicoleños, compuestos por múltiples sampedrinos, quienes cargan a bayoneta calada contra los invasores. El coronel Rodríguez apela a todos los recursos posibles para rechazar a los aliados, pero cada carga que intenta es recibida con un espantoso fuego naval que descargan los buques ubicados a escasos doscientos metros de la playa. Son tan grandes las bajas y es tan recio el cañoneo que Rodríguez ordena a sus hombres retroceder para seguir resistiendo con lo poco de cobertura que podía ofrecer un bosque al que solo le quedaba el nombre como tal.

La acción estaba decidida. Contra el fuego naval no se podía y los anglofranceses quedan dueños del sitio.

PENSAMIENTO  
NACIONAL



INSTITUTO  
CULTURAL



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**





Cuando sonó el primer cañonazo enemigo, Mansilla bajó el brazo derecho y cerró de un golpe el catalejo. Todo estaba consumado. El crimen era un hecho. La cuarta guerra exterior del país comenzaba. El héroe alzó el brazo de nuevo, dio la señal convenida y el Himno Nacional Argentino estalló en la barranca. La primera bala francesa dio en el corazón de la patria.

La segunda bala francesa cayó sobre el Himno. El canto nacía indeciso en el fondo de las trincheras excavadas entre los talas, trepaba resuelto por los merlones de tierra, se deslizaba ágil por las explanadas de las baterías, corría animoso por los claros de grama esmaltados de verbenas, se animaba con furia animal en el monte de espinillos, y ascendía estentóreo y salvaje, en el aire de oro de la mañana de estío. Allí, hecho viento, transformado en ráfaga heroica, ganaba la pampa, el mar, la selva, el desierto, la estepa y la cordillera y uniendo de un extremo al otro del país la voz de júbilo con la de protesta, la de la imprecación con la del entusiasmo cívico, creaba un clamor de alegría y borrasca, incomparable y único.

La voz clara y sonora de Mansilla acaudillaba los ritmos heroicos. El eco pasaba de una garganta a la otra; partía de los pechos de acero que amurallaban la patria y se confundía y entrechocaba sobre los muros de las baterías. Las notas prorrumpían de los broncees y tambores majestuosamente, con corrección inigualable, como en un día de parada. La banda del Batallón 1º de Patricios de Buenos Aires, que



ejecutaba el himno al frente del regimiento inmortal, solo encontraba extraño en esta formación de tropas que, en vez de ser un jefe, fuese la Muerte quien pasara revista. Lo demás era lo acostumbrado desde los tiempos de Saavedra y la trenza con cintas. La hueste asistía impecable a la inspección, en tanto la metralla francesa e inglesa llovía sobre las filas sonoras y abría claros en la música y el verso.

Los huecos se cubrían con premura y renacía la estrofa, redoblada y heroica. Cada voz sustituta centuplicaba la fuerza del canto. La oda se había constituido en una marejada incontenible de

estruendo y de furia.

Toda la barranca ardía en delirio con las voces. Cantaban los artilleros, los infantes, los marineros, los jinetes, los jefes, los oficiales y los soldados, los veteranos de cien encuentros y los novicios que por primera vez, olían la sangre y la muerte. La misma tierra quería hendirse para cantar. Parecía pedir la voz de todos los pájaros para acompañar en el canto a quienes la amparaban hasta morir abrazados sobre ella, crucificados sobre su amor, dándole a beber generosamente de su propia sangre. Cantaban allí los camaradas de aquellos que custodiaba en su seno, y que murieron defendiendo su pureza criolla en los campos, sobre los ríos y las montañas, en los páramos frígidos y a la sombra de los montes de naranjos donde dormían cálidamente, bajo la lluvia votiva del azahar.

Los viejos patricios de Buenos Aires, los capitanes que cruzaron la cordillera con el Intendente de Cuyo y libertaron los países que se recuestan sobre un mar donde se pone el sol, los oficiales que habían combatido contra el Imperio del Brasil, destrozando a lanzazos los cuadros terribles de la infantería mercenaria austríaca, los marineros de camiseta rayada, cubiertos de cicatrices, que habían cañoneado y abordado naves temibles al mando del Almirante, en el río y en el mar, luchando en proporción de uno a veinte con la mecha o el sable en el puño, todos los que habían hecho la patria y no deseaban vida que no se dedicase a sostenerla, se hallaban allí y cantaban religiosamente, con la mirada ▶▶

FRANCISCO JOSÉ PESTANHA  
**APORTES PARA UN PENSAMIENTO NACIONAL LATINOAMERICANO**  
 El protagonista histórico y los desafíos del futuro

FRANCISCO JOSÉ PESTANHA  
**APORTES PARA UN PENSAMIENTO NACIONAL LATINOAMERICANO**

Tres grandes temas vertebran este libro: Malvinas, el peronismo y el pensamiento nacional.

sb editorial +54 9 11 3012-7592



«arrasada y el corazón desbordante de ternura por los recuerdos, la canción que hablaba de cadenas rotas, de un país que se conturba por gritos de venganza, de guerra y furor, de fieras que quieren devorar pueblos limpios, de pechos decididos que oponen fuerte muro a tigres sedientos de sangre, de hijos que renovaban luchando el antiguo esplendor de la patria y de un consenso de la libertad que decía al pueblo argentino : ¡Salud! La canción era seguida por juramentos de morir con gloria y el deseo que fueran eternos los laureles conseguidos.

Jamás resonó canción como aquella. Los que habían conseguido los laureles pedían frente a la muerte que fueran eternos, los que vivían coronados por la gloria adquirida luchando con el fusil, el sable o el cañón, a pie, a caballo o sobre el puente de una nave, en defensa de su Nación, juraban morir gloriosamente si la vida debía comprarse al precio del decoro y el valor.

Los proyectiles franceses e ingleses caían ahora sobre la protesta, el desafío o la muerte, el orgullo y la voluntad. La voz, engrosada y magnificada por el eco, había recorrido de una frontera a otra de la tierra invadida, y retornaba al lugar de su nacimiento para recobrar vigor y lanzarse esta vez hacia el frente, en procura de los agresores. Descendía presurosa por la barranca, corría sobre la playa de arena, alzaba la orilla del río, volaba sobre el espejo del agua y se lanzaba al abordaje sobre los invasores, repitiendo un asalto sorpresivo y desenfrenado. Trepaba por las cuerdas de las quillas, se encaramaba por las bordas, hacía esfuerzos desesperados por amordazar los cañones de 80 milímetros, de 64, de 32, las cien bocas que vomitaban fuego sobre las baterías de menor alcance, lograba poner el pie en las cubiertas, brincaba a los puentes donde se hallaban, condecorados y magníficos,

**Tréhouart, el capitán de la Real Marina Francesa y el Honorable Hotham, de la armada de Su Majestad, con uniformes de gala,** cubiertos de entorchados, dirigiendo con el catalejo el bombardeo implacable e impune; ascendía por los obenques a las gavias y las cofas y giraba sobre las arboladuras lanzando un grito recio y retumbante. Luego descendía sobre el río y soplabla en el mar, y a través de las olas, cabalgando sobre el agua y la espuma, pisaba la tierra desde donde las naves habían partido y se retorció en remolinos briosos y épicos en busca de oídos para requerir, demostrar, probar, retar y herir.

La canción aludía a los derechos sagrados del hombre y el ciudadano, a los principios de igualdad política y social, al respeto por la propiedad ajena, a la soberanía de la Nación, a la obligación de cada ciudadano de respetar la ley, a la libre expresión de la voluntad popular, al respeto de las opiniones y creencias ajenas, a la abolición de los obstáculos que impiden la libertad y la igualdad de los derechos. La voz hablaba de la injusticia de la metralla, y ésta, tal como si hubiera interpretado la protesta del canto, hería ahora el seno de la voz, en acto obstinado, buscando rabiosamente el corazón de la canción.

Los defensores eran ya los árbitros de la batalla. El enemigo había entendido la voz y comprendía que el triunfo pertenecía, por derecho propio, al atacado, cualquiera fuera el desenlace de la acción. Ya no significaba nada vencer en el encuentro y cobrar el botín de la conquista para conducirlo a la tierra donde estallarían aclamaciones y vítores junto a los arcos de triunfo. El adversario cantaba estoico frente a la muerte; cantaba vivamente, alegremente, enhiesto e impasible, sin responder al fuego, como queriendo demostrar que era más importante terminar con aquel canto, antes que defender la vida y resguardar la defensa del paso. Los cañones de 80 golpeaban el vacío, asesinaban la nada; las granadas explosivas no acallaban la música ni podían matar la poesía. La



Sir Charles Hotham Oficial naval inglés

lucha era imposible: ¡Si al menos los defensores hubieran dejado de cantar!...

Cuando la voz dejó de escucharse hasta en su último eco, **Mansilla** recogió de nuevo el catalejo, tomó la espada, y alzando el brazo nuevamente, dio orden de iniciar el fuego contra las naves. La barranca ardió en llamas y comenzó el cañoneo que se sostendría por espacio de ocho horas...Pero la hazaña principal estaba cumplida, con el Himno entonado frente al adversario y que escucharían después los siglos. La música de los cañones sólo componía el acompañamiento de este canto. El héroe había legado a la patria su tesoro más puro de heroísmo, de exaltación emocional y de pasión patriótica: el Himno ganaba de paso, igualmente, la batalla de la Vuelta de Obligado.

PENSAMIENTO NACIONAL

Por favor no votes por el odio



- Alto en Mentiras: Añade puntos perdidos por la desconfianza
- Alto en Misoginia: Añade puntos perdidos por la desconfianza
- Exceso en Negacionismo: Añade puntos perdidos por la desconfianza
- Exceso en Fascismo: Añade puntos perdidos por la desconfianza

No se trata de perder una elección en Democracia, se trata de perder la Democracia en una elección.

cena de la **Oesterheld**

Los lunes en el salón "La Argentina" Rodríguez Peña 361

Reservas al 11 50 04 34 20

AGRUPACIÓN OESTERHELD "El único héroe válido es el héroe en grupo"

CULTURA, COMUNICACIÓN POLÍTICA Y SOCIEDAD

# Rosas frente al magnicidio de Facundo Quiroga

Por el Dr. Julio R. Otaño

Profesor de historia Abogado Director de Museos Históricos Municipio de Gral San Martín



Facundo había sido muerto por una partida de las milicias de Tulumba mandada por el capitán Santos Pérez. Éste fue llamado a Córdoba por el **coronel Francisco y José Antonio Reinafé** para reiterarle la orden de **matar a Quiroga**. Le dieron dinero para decidirlo. Éste llamó a la gente (treinta y dos hombres: 28 soldados y 4 oficiales) para ejecutar lo que se le había ordenado. Estaba instruido de simular un asalto a la diligencia por ladrones: de allí el innecesario saqueo y la masacre de los acompañantes.

Al saber en Córdoba la muerte de Quiroga, el gobernador, José Vicente, delegó el mando y partió a la Villa del Rosario. **“Esperemos el bostezo de los pueblos sobre el acontecimiento del finado general Quiroga, el que creo que quede en papeles”**. Las comunicaciones decían que Quiroga había sido atacado y muerto por bandoleros. Pero el correo de Quiroga, Agustín Marín, que había galopado con retraso detrás de la galera y visto lo ocurrido, denunciaba lo realmente ocurrido al juez de paz de Sinsacate.

Guillermo Reinafé tuvo el cinismo de encomendar la investigación y persecución al mismo Santos Pérez, que lo hace con la partida asesina. Acusan a milicianos santiagueños; Ibarra indignado escribe **“antes de la salida del finado general se supo que en la de Córdoba lo esperaban para matarlo, estando la ejecución encargada al llamado Santos Pérez..”**, y agrega que **“trabajaré hasta descubrir a los verdaderos culpables y arrastrarlos a un tribunal nacional cuyo fallo, no será impotente”**.

Para cubrir las formas, y ante la denuncia de Ibarra, se ordena un rápido juicio a Santos Pérez **“acusado injustamente por el Excmo. señor gobernador de Santiago del Estero”**. Se lo absuelve de culpa y cargo declarándolo **“benemérito de la patria en grado heroico”**. La impresión era que se echaba tierra y todo quedaría en el olvido.

**Juan Manuel de Rosas** con la suma de poderes, toma en sus enérgicas manos el esclarecimiento del crimen. Se precipitan las cosas. El fraile Aldao, comandante de armas de

Mendoza, informa a Rosas una propuesta de Francisco Reinafé para una alianza de Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, el Estado Oriental y los descontentos de Buenos Aires”, que desencadenaría la guerra civil si **“Buenos Aires movía fuerzas contra Córdoba”**. – Rosas le escribe a Estanislao López **“hallamos usted y yo conformes en que los unitarios son los autores y los Reinafé; los ejecutores de: la muerte de Quiroga”**.

Si López estuvo complicado en la muerte de Quiroga, fue un secreto que Rosas no quiso ni dejó revelar. O creyó en la inocencia de López, o simuló: crearla ofreciéndole la impunidad si abandonaba a los Reinafé. Otra cosa hubiera significado una guerra civil contra la mitad de la Confederación (Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y Comentes), donde López era fuerte, y desde luego contra los unitarios y lomo negros. Este proceder, si era López partícipe de la muerte de Quiroga, no sería de estricta justicia pero otra cosa no se podía hacer. No procedió contra López y Cullen, pero los separó de sus aliados de Montevideo, que desconfiarán de ellos en adelante.

Rosas conminó al “gobierno de Córdoba” a entregar antes de los treinta días a los cuatro hermanos Reinafé, para ser juzgados **“por el tribunal que designen las provincias confederadas”**.

Pasan los treinta días, y como nada se hace, cierra las fronteras con Córdoba y obliga a las demás provincias, incluso Santa Fe, a tomar igual medida. Él **“cierre, de las fronteras”** exteriorizaba la ruptura con el gobierno de una provincia confederada, previa a la guerra que todas debían llevarle: no habría correos, ni se permitiría el cruce de pasajeros, no reconocerían los actos y documentos de su gobierno.

La legislatura de Córdoba elige gobernador provisorio a Pedro Nolasco Rodríguez (*hijo de Victoriano Rodríguez, fusilado junto a Liniers en Cabeza del Tigre.*), de antecedentes unitarios y suegro de José Antonio Reinafé.

Santiago Derqui, ligado con los Reinafé y presidente de la nueva legislatura cordobesa, ►►





«informa a Buenos Aires la deposición de José Vicente y haberse nombrado conjueces **“para juzgar a los cuatro hermanos acusados”**. Rodríguez ordena su captura; pero Francisco escapa a Montevideo, José Antonio a Bolivia y Guillermo se esconde en la sierra. Santos Pérez, será incitado a huir. El único detenido es José Vicente, que cuenta con la coartada de haber delegado, el gobierno, el día posterior a la muerte de Quiroga.

Rosas monta en cólera. Rodríguez mete presos a los componentes de, la partida secuestrándoles la ropa de los asesinados que se habían repartido. Días después se entrega Santos Pérez: **no se tiene por culpable porque ha matado a Quiroga en misión y orden oficial**. Francisco ha sido recibido en Montevideo por los unitarios como un exilado político.

Rosas, con la anuencia de López, pide al congreso provincial que elija gobernador al comandante de Pampayasta Manuel López. Manuel López (*alias Quebracho*) es caudillo rural de Pampayasta. Se lo tiene por amigo de Estanislao López. Rosas lo sabe un federal íntegro, no ligado con los Reinafé.

A Buenos Aires han ido presos los tres Reinafé habidos, Aguirre, Santos Pérez y la gente de la partida ejecutora. Por resolución de las provincias, Rosas debe juzgarlos. Delega el sumario y la sentencia en **Manuel Vicente Maza**, reservándose “revisarla”. Pérez confiesa la autoría de “la ejecución” ordenada por Francisco, José Antonio y Guillermo Reinafé que le garantizaron era **“cosa convenida con los señores López y Rosas”**.

del caudillo. Este período de agitación y violencia culminó con la destitución de Balcarce, a quien sucedió primero Viamonte y luego Manuel Maza. En febrero de 1835, Facundo Quiroga fue asesinado en Barranca Yaco (Córdoba), por instigación de los hermanos Reinafé, caudillos de esa provincia.



El asesinato de Facundo Quiroga conmovió al país. Rosas parecía el único indicado para restablecer el orden. El 6 de marzo de 1835 fue poder público; fue

Ilustración del asesinato de Facundo Quiroga en la Revista Anteojito

Se da al juicio las apariencias legales: los procesados nombran sus defensores. Uno de ellos, Marcelo Gamboa, presenta un largo escrito: no hace una defensa de fondo sino una requisitoria contra la falta de constitución escrita. Los Reinafé, a su entender, no podían ser juzgados por una delegación de los gobernadores provinciales en el de Buenos Aires: sería necesario una constitución escrita y las leyes que creasen el fuero federal. Impugna como juez a Rosas que ha prejuzgado la culpabilidad de sus defendidos en las comunicaciones cursadas a las provincias.

Rosas se molesta con duro lenguaje: **“Sólo un atrevido, insolente, pícaro, impío, legista y unitario”** ha podido presentarle, bajo la apariencia de ejercer el derecho de defensa, un pedido de **“publicar un escrito de propaganda política”**. Lo condenaba a **“no cargar la divisa federal, ni ponerse, ni usar en público los colores federales”**. Si no cumpliera, sería **“paseado por las calles de Buenos Aires en un burro celeste”**.

Maza se pronuncia aconsejando el fusila-

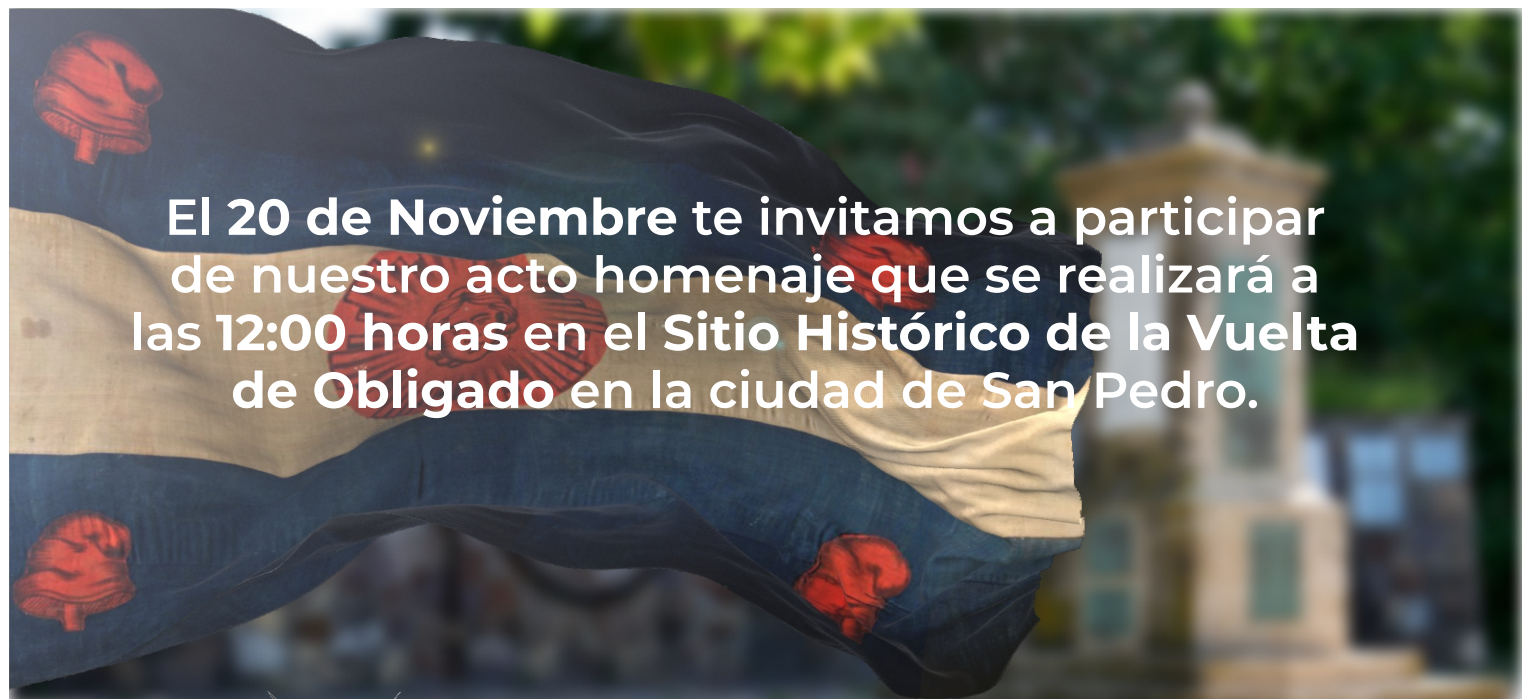
miento de Santos Pérez y los cuatro oficiales de la partida por autores materiales, de Guillermo y Francisco (ausente) por ordenar el crimen y de José Vicente y José Antonio (éste acaba de morir en la prisión) por cómplices; también debería fusilarse a 17 de los 28 soldados de la partida eligiéndolos por sorteo. Pasa la sentencia a Rosas que pide dictamen al asesor de Estado, doctor Lahitte, quien solicita su confirmación. Rosas lo hace.

En la sentencia definitiva, del 9 de octubre, los soldados fusilados se reducen a tres. El juicio duró dos años; fueron condenados a muerte y sus bienes confiscados. José Antonio murió en la cárcel, pero Pérez y los dos hermanos restantes sufrieron la sentencia el 25 de octubre de 1837. El último hermano, Francisco, murió en 1840, luchando contra el hermano y sucesor de Estanislao López, Juan Pablo López, en el mismo combate en que también murió el antecesor de don Estanislao, Mariano Vera.

#### Bibliografía

- Busaniche José Luis "Historia Argentina" Crónica Argentina, dirigida por A. J. Pérez Amuchástegui
- Gálvez Manuel "El General Quiroga"
- Levene Ricardo "Historia Argentina"
- Palacio Ernesto "Historia Argentina"
- Revista Todo es Historia Nro 3 Proceso a los asesinos de Quiroga
- Rosa José María "Historia Argentina" tomo 4
- Sierra Vicente "Historia Argentina"

PENSAMIENTO NACIONAL



El 20 de Noviembre te invitamos a participar de nuestro acto homenaje que se realizará a las 12:00 horas en el Sitio Histórico de la Vuelta de Obligado en la ciudad de San Pedro.



COMISIÓN NACIONAL PERMANENTE DE HOMENAJE A LA VUELTA DE OBLIGADO



Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas



INSTITUTO CULTURAL



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



# REMEMORANDO

## Día de la militancia peronista



**Por Luis Launay**

*Historiador, Escritor.  
Académico del Instituto  
Nacional Manuel Dorrego.*

Nunca lo había visto personalmente “al viejo” como cariñosamente le decíamos los jóvenes, al querido **General Juan Domingo Perón**.

Los compañeros de la **JP** me habían elegido, entre otros 19, para montar una guardia frente a la residencia de la Calle Gaspar Campos 1065, y nosotros teníamos nuestra estratégica posición en el 1072 (creo) de esa misma cuadra.

Apenas tenía 23 años y me sentía con una gran responsabilidad al estar custodiando al máximo líder de los argentinos.

El general, tenía su propia custodia, que, por vez primera, no se componía por policía federal, sino por el personal de las fuerzas armadas que había quedado cesante, por el único delito de ser peronistas. Ex suboficiales del ejército. Allí estaban López, Porfirio Calderón Gamboa y otros a las órdenes de Juan Esquer.

No recuerdo la bien la fecha, pero fue el día que se anunciaba que una columna de la **PJ** había salido desde La Plata y venían a ver a Perón.

La lluvia era incesante, yo montaba guardia en un pequeño alero del primer piso de esa hermosa y antigua casona. El agua me caía a baldes, tenía puesto un sobretodo de jean, para esconder “mi ferretería”. Desde la residencia de Perón, del primer piso, donde había una tres medianas ventanas, por una de ellas se asoma una silueta y después otra y otra, el agua en los ojos no me dejaba ver con claridad. Minutos mas tarde otro de los miembro de la JP me dice, baja rápido.

Así lo hice, al llegar a la cocina había varios compañeros, uno de ello era el Canca Gullo, quien me dice: Te vio el viejo por la **ventana y llamo a Esquer y le pregunto ¿qué hace ese boludo ahí, mojándose?**

Dos días después me dejaron acercarme al jardín de la residencia para que conozca y vea personalmente al querido general. López Rega abrió la puerta, salió el general con dos de sus perros, una de ellos fue directo a orinar un pequeño rosal en el jardín. Perón me mira y me dice\_ esta perra siempre me mea el rosal...

**Ese fue mi dialogo con el querido y viejo líder.**

PENSAMIENTO  
NACIONAL

## EQUIPO

DIRECTOR ACADEMICO  
**Francisco Pestanha**

COORDINADOR GENERAL  
**Luis Launay**

COORDINADOR AUDIOVISUAL  
**José Luis Campos**

SECRETARIA DE RELACIONES  
INSTITUCIONALES  
**Sara Díaz**

PERIODISMO  
DE INVESTIGACION  
**Ana Jaramillo**  
**Francisco Pestanha**  
**Mario “Pacho” O’Donnell**

**Hernán Brienza**  
**Jorge Cholvis**  
**Luis Alen**

**Pablo Vázquez**  
**Fabián Brown**  
**Alberto Lettieri**

**Ernesto Jauretche**  
**Eduardo Campos**  
**Jorge Rachid**  
**Miguel Trotta**

**Fabián D’antonio**  
**Omar Autón**

**Julio Otaño**  
**Sara Díaz**

**Iciar Recalde**  
**Néstor Gorjovsky**  
**Alfredo Ossorio**  
**Eduardo Rosa**

**Horacio Raúl Campos**  
**Eduardo Nocera**  
**José Luis Muñoz Azpiri.**  
**José Luis Montoya.**  
**Alberto Gelly Cantilo.**

**Luis Launay**  
**Roberto Bardini**  
Corresponsal en México

La dirección no se hace responsable de las ideas y opiniones expresadas por los autores en los artículos de la revista.

Para solicitar la suscripción y él envió de la Revista escribanos a:

[revistapensamientonacional@gmail.com](mailto:revistapensamientonacional@gmail.com)

Esta edición se envía por whatsapp y correo electrónico a 20.000 destinatarios

